

oraciones a implorar la Misericordia Divina, asistiendo por su
 cada uno en forma de Comunidad en Ayuntamiento, habiendo en
 dia de Rogativa estando manifestado el M. Sacramentado, en aquella
 Iglesia, o Iglesias, que señale el Diocesano preparandolos con can-
 ticipacion, a fin de que se dispongan con sus ruegos, y plicas, al todo
 Poderoso, para conseguir las santas y Christianas intenciones
 de D. N. Con lo demas que contiene la que se leyó a la letra; Y la Ciu.
 habiendo la oido, tratado, y conferido = Acordó su debida observ.
 y conforme a su zelo y Deber, ofrecieron los Capitulares que
 concurren a este Cavildo, practicar dicha Rogativa con el mayor
 fervor y reverencia; Suplico el Ayuntamiento al señor
 Corregidor haga formal publicacion, para q. El que a noti-
 zia de este Comun, se pongan Edictos en los sitios acostumbrados
 para que los fieles de esta Jurisdiccion, asi de la Ciudad, como
 de los Partidos de su Buena y Campo lo tengan entendido y pro-
 zecan adhas rogaciones, a fin de que se lo ore por sus oraciones de
 la Divina Misericordia lo que tanto a petere el Rey nro señor
 para felicidad de esta Monarquia y bien de todo el Reino, po-
 niendose en exemplar, o copia de dicha Orden en el Libro de Cartas

Reales para los efectos q. concurran.

R. Por el Rey
 R. Por el Rey de la Chan-
 zilleria de Granada
 sobre dichos dalgo
 de esta conser del que vive, referendada de D. Fernando del
 Diose una Real Provision de su señoria de la sala
 de los dalgos de la M. Chanzilleria de Granada, su fha
 en esta conser del que vive, referendada de D. Fernando del

